

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 1427

COMISION DE TRANSPORTES

Impreso el día 23 de noviembre de 2006

Término del artículo 113: 4 de diciembre de 2006

SUMARIO: **Rutas** aéreas de interconexión ágil entre distintas regiones turísticas y comerciales del país. Establecimiento por parte de las líneas aéreas, especialmente aquellas donde el Estado tenga participación accionaria. **Genem, López, Berraute, Gutiérrez (G. B.), De la Rosa, Rossi, Sylvestre Begnis, Román, Lauritto, Ferrá de Bartol, García de Moreno, Bösch de Sartori, Uñac y Garrido Arceo.** (4.636-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Genem y otros señores diputados, por el que se solicita al Poder Ejecutivo establezca rutas aéreas de interconexión ágil en distintas regiones turísticas y comerciales del país; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, realice las gestiones necesarias para que las líneas aéreas, especialmente en aquellas donde el Estado tiene una participación accionaria, establezcan rutas aéreas de interconexión ágil, sin un diseño radial que converja solamente hacia la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y con frecuencias apropiadas entre las distintas regiones turísticas y comerciales del país.

Sala de la comisión, 31 de octubre de 2006.

Zulema B. Daher. – Alfredo Fernández. – Alejandro M. Nieva. – Juan C. Bonacorsi. – Elda S. Agüero. – Marcela Bianchi Silvestre. – Hugo O. Cuevas. –

Omar B. De Marchi. – Lucía Garín de Tula. – Alberto Herrera. – Ricardo J. Jano. – Araceli Méndez de Ferreyra. – Elsa S. Quiroz. – Diego H. Sartori. – José R. Uñac.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Genem y otros señores diputados y luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente, modificando alguno de sus aspectos.

Zulema B. Daher.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través de sus dependencias, realice las gestiones necesarias para que las líneas aéreas, especialmente aquellas donde tiene una participación accionaria, establezcan rutas aéreas de interconexión ágil, con frecuencias apropiadas, entre las distintas regiones turísticas y comerciales del país, sin sufrir las consecuencias de un diseño radial que converge solamente hacia la Capital Federal.

Susana Genem. – Ana Berraute. – Irene Bösch de Sartori. – María G. de la Rosa. – Margarita Ferrá de Bartol. – Eva García de Moreno. – Jorge Garrido Arceo. – Graciela B. Gutiérrez. – Arturo Heredia. – José E. Lauritto. – Amelia López. – Carmen Román. – Agustín Rossi. – Juan Silvestre Begnis. – José R. Uñac.